



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito al cumplirse 30° de la fundación de la Escuela Argentina de Moda (EAMODA), ubicado en la calle Florida 656, Comuna 1.

Artículo 2°.- Dispóngase de la placa con el siguiente texto:

(Escudo de la Legislatura)

"La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires expresa su beneplácito por el 30
Aniversario de la fundación de la Escuela Argentina de Moda"
1996-2026.

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Escuela Argentina de Moda (EAMODA), al conmemorarse el trigésimo aniversario de su fundación, en reconocimiento a su sostenida contribución a la educación, la cultura, el diseño y el desarrollo de las industrias creativas de nuestra Ciudad.

A lo largo de estas tres décadas de trayectoria ininterrumpida, EAMODA se ha consolidado como una institución de referencia en la enseñanza del diseño de moda, promoviendo la investigación aplicada, la innovación tecnológica y la producción artística, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento del patrimonio cultural y creativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fundada y dirigida por Myriam Núñez en el año 1996, la institución nació con una visión clara: formar profesionales capaces de construir una identidad propia para la moda argentina. Desde entonces, sostiene la convicción de que en sus aulas se forman los diseñadores que crean y proyectan la moda de los argentinos, fortaleciendo una industria que expresa nuestra identidad cultural, nuestros valores y nuestra capacidad creativa.

La Escuela Argentina de Moda (EAMODA) se encuentra oficialmente incorporada al Sistema Educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desarrollando sus carreras conforme a las normas del Ministerio de Educación de la Ciudad, circunstancia que acredita la calidad institucional de su propuesta académica y su permanente compromiso con la formación profesional. Este reconocimiento oficial le ha permitido consolidarse como una de las instituciones educativas especializadas en moda de mayor trayectoria del país.

Durante estas tres décadas de labor, la institución ha visto nacer en sus aulas más de trescientas marcas de diseño, muchas de las cuales hoy integran el entramado creativo y productivo de la Argentina y del exterior.

Entre sus egresados se destacan diseñadores y marcas de reconocida trayectoria, como Aldi Vega, ganadora del Concurso Nacional Revelaciones de la Moda; Carla Andrea Escalera; Santiago Artemis, referente del diseño de autor argentino; Cristina Oviedo; Luma Báez; Wona; y Shantal Lacayo, quien ha alcanzado una destacada proyección internacional. Asimismo, se destaca Micaela Calveira, quien actualmente asesora a importantes marcas de la industria argentina, entre ellas Wanama, Cuesta Blanca, entre otras.

La relevancia alcanzada por sus egresados trasciende el ámbito académico y representa un aporte tangible al patrimonio cultural y creativo de nuestro país. EAMODA ha contribuido durante treinta años a la formación de profesionales que hoy integran activamente el ecosistema de las industrias culturales y creativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la República Argentina.



Este proceso formativo ha generado, además, un impacto concreto en la economía creativa mediante la creación de puestos de trabajo, el fortalecimiento de talleres productivos, el desarrollo de nuevos emprendimientos y la consolidación de una comunidad profesional que enriquece permanentemente la industria nacional.

Entre sus mayores aportes al patrimonio cultural de la Nación se destaca la creación de la obra editorial *El Libro del Bicentenario*, un exhaustivo trabajo de investigación sobre las raíces culturales argentinas que reúne doscientos diseños inspirados en nuestros paisajes, las tradiciones gauchas, el campo argentino, las guardas pampas, los glaciares, el filete porteño y otros símbolos representativos de la identidad nacional.

Esta obra obtuvo un importante reconocimiento institucional al ser presentada en ámbitos diplomáticos de la República Argentina y en Francia, constituyéndose en un valioso instrumento para la difusión internacional del diseño y la cultura de nuestro país.

Asimismo, mediante iniciativas de acceso público como EAMODA Emergentes, la institución continúa generando espacios de vinculación entre la educación y la industria. Esta pasarela destinada a jóvenes talentos promueve la participación de estudiantes, egresados, diseñadores emergentes y marcas de autor en plataformas profesionales que favorecen la innovación, la circulación de bienes culturales y la proyección del talento argentino.

Por la excelencia de su trayectoria institucional; por su condición de institución educativa oficialmente reconocida por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por su aporte permanente a la formación de profesionales que construyen la moda de los argentinos; por su contribución a la investigación, la innovación, el diseño, la cultura y las industrias creativas; y por celebrar treinta años de labor ininterrumpida al servicio de la comunidad, corresponde que esta Honorable Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declare de Interés Cultural a la Escuela Argentina de Moda (EAMODA), distinguiendo así a una institución referente de la educación, el diseño y la cultura Argentina.

Por todo lo expuesto solicito al cuerpo el acompañamiento del proyecto de resolución.